

# “SEGUIREMOS TENIENDO AVANCES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN Y EN NUESTRA MISIÓN DE OBSERVANCIA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA REGIÓN”

• Entrevista con Tania Reneaum Panszi •

Por Revista Sur

*La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en cuanto órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el mandato – que surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos – de promover la observancia de los derechos humanos en la región, tiene un papel preponderante en la promoción de la democracia en el continente.*

*Para la CIDH, sin embargo, cumplir su mandato ha sido un camino lleno de desafíos; principalmente en los últimos años, al tener que supervisar la acción de los Estados en relación a violaciones de derechos humanos, en contextos de agitación social, inestabilidad política y de modo general, de una evidente fragilidad democrática en la región.*

*En entrevista a la Revista Sur, Tania Reneaum Panszi, quien asumió el cargo de Secretaria Ejecutiva de la Comisión desde el 1 de junio de 2021 (para un período de 4 años), nos habla de los desafíos que la CIDH y su mandado enfrentan en una coyuntura que incluye los efectos sanitarios y económicos de la pandemia, los impactos de la desinformación sobre poblaciones históricamente discriminadas y de modo general, una crisis política global que termina alcanzando a la región.*

*La Secretaria Ejecutiva destaca, entre sus agendas, el fortalecimiento de la autonomía institucional de la CIDH, la implementación de planes estratégicos para el avance en materia*

**“SEGUIREMOS TENIENDO AVANCES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN Y EN NUESTRA MISIÓN DE OBSERVANCIA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA REGIÓN”**

*de derechos humanos, y el trabajo en pro de la celeridad procesal; por otro lado, reafirma la responsabilidad que tienen los Estados de basarse en estándares internacionales de derechos humanos, así como la necesidad de una interpretación evolutiva de los mismos.*

*Tania Reneaum Panszi es mexicana, doctora en derecho por la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona, España. Tiene un Máster Internacional en Derecho Penal y Problemas Sociales Comparados por la Universidad de Barcelona y un segundo Máster en Ciencias Jurídicas por la Universidad Pompeu Fabra. Según comunicado de prensa de la OEA, con ocasión de su elección, “Tania es la segunda mujer electa Secretaria Ejecutiva en los 62 años de historia de la CIDH”.<sup>1</sup>*

• • •

**Revista Sur** • Usted ocupa el cargo de Secretaria Ejecutiva de la CIDH desde junio de 2021, háblenos un poco de sus agendas prioritarias y de su expectativa para el ejercicio de este mandato.

**Tania Reneaum Panszi** • Desde que asumí el cargo de Secretaria Ejecutiva, he trabajado sobre las tareas prioritarias para finalizar la implementación del Plan Estratégico 2017-2021<sup>2</sup> y continuar esta hoja de ruta con el nuevo Plan Estratégico 2023-2027,<sup>3</sup> para dar respuestas a los retos que la región sigue enfrentando en materia de derechos humanos.

Hasta ahora, entre los ejes prioritarios que han marcado el ejercicio de mis funciones, destacan el fortalecimiento de la autonomía de la CIDH y el trabajo de protección y defensa de los derechos humanos. Mediante la elaboración del Plan Estratégico 2023-2027, creamos un diagnóstico y realizamos un proceso ampliamente participativo, abierto y transparente para atender las nuevas realidades regionales causadas por la pandemia de COVID-19 bajo la perspectiva del carácter evolutivo de los derechos humanos. En cuanto al fortalecimiento institucional, desde mi llegada, hemos trabajado en la construcción de una cultura organizacional y una gestión basada en metas que permita fortalecer el desempeño de los equipos técnicos que conforman la secretaría ejecutiva de la Comisión Interamericana.

Asimismo, los temas prioritarios que hemos atendido en cumplimiento al Plan Estratégico 2017-2021 son la institucionalidad democrática; la independencia judicial y del Ministerio Público, y el acceso a la justicia; institucionalidad en derechos humanos; seguridad y violencia; desarrollo y derechos humanos; e igualdad de género y diversidad. En ese sentido, vale mencionar que, de entre los logros del plan pasado, destaca la superación del atraso procesal en la etapa de estudio inicial del sistema de peticiones y casos. Por primera vez en décadas, la Comisión logró que todas las peticiones se examinen al ser recibidas.

Estoy convencida de que, en los años que se vienen, seguiremos teniendo grandes avances en cuanto al fortalecimiento de la Comisión y en nuestra misión de observancia y protección de derechos humanos en la región.

**Sur** • ¿Cuáles son los principales desafíos que la CIDH enfrenta en una realidad “pospandémica”?

**T.R.P.** • Me gustaría pensar que estamos en una realidad de pospandemia, pero es frecuente escuchar sobre nuevas variantes del virus y sus consecuencias. Aún con ello, la CIDH mantiene en alto su mandato de defensa y protección de los derechos humanos en un contexto regional donde se agravaron las situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social; y en un contexto mundial de grave recesión económica, de guerra, de falta de recursos, donde persiste la discriminación que afecta a millones de personas. La violencia, la crisis migratoria, el cambio climático, el tráfico de armas, la militarización, son realmente varios los temas que el mundo y la región enfrentan, dando cuenta de que sigue siendo urgente que la centralidad del accionar estatal retome a las personas y sus derechos humanos como eje fundamental.

El nuevo Plan Estratégico 2023-2027 de la CIDH incorpora los efectos del COVID-19 tanto en su diagnóstico del contexto regional como en su ruta de acción para los siguientes cinco años, buscando contribuir a que cada persona en la región tenga mejores condiciones de vida. Esto con la visión de que el faro que guía a la CIDH siempre son las personas.

**Sur** • Uno de los objetivos de la edición 32 de la *Revista Sur* es comprender el escenario geopolítico actual y sus impactos en la promoción y defensa de derechos humanos, en este sentido: ¿Cómo cree usted que las nuevas dinámicas de poder global afectan al continente americano en materia de derechos humanos?

**T.R.P.** • Durante el 2021 y hasta ahora, la CIDH ha observado con preocupación ciertas tendencias vinculadas con el debilitamiento de la institucionalidad democrática a nivel regional. Tal y como se documentó en el Informe Anual 2021,<sup>4</sup> en el hemisferio existe un debilitamiento de instituciones nacionales de derechos humanos, el cierre de espacios democráticos y la violencia contra personas defensoras y periodistas, lo cual incluye asesinatos, acoso, intimidación y criminalización.

A ello se suman los impactos de la economía pospandemia, la inflación, el aumento del desempleo, una guerra que, aunque parece lejana, tiene incidencia en los países de nuestra región. Necesariamente afecta el acceso a derechos de millones de personas por lo que no se puede dejar de pensar en respuestas urgentes en términos de medidas y políticas públicas.

También está la violencia de género contra las mujeres que sigue siendo alarmante. Según datos disponibles hasta el 2021, en América Latina y el Caribe se encuentran 14 de los 25 países con las tasas más altas de feminicidios/femicidios en el mundo. Asimismo, 34% de las mujeres entre 15 y 19 años ha sufrido violencia física o sexual alguna vez en su vida. En el mundo, 31% de las mujeres fue víctima de violencia, ésta que no deriva de hechos aislados, sino de condiciones estructurales, normas sociales y patrones culturales que la legitiman y reproducen.

**Sur** • ¿Cómo la CIDH ha respondido a algunos movimientos y articulaciones que usan la gramática de derechos humanos para vulnerar derechos, principalmente de grupos minoritarios en la región?

**T.R.P.** • Los Estados tienen un rol fundamental en la garantía de los derechos humanos y en el cumplimiento de las obligaciones internacionales que han adoptado. Estas obligaciones incluyen no reproducir la discriminación y los estereotipos que tienden a la exclusión. En suma, los Estados deben hacer una interpretación evolutiva de los derechos humanos y fortalecer su carácter interdependiente.

Las medidas, leyes y políticas públicas de los Estados deben basarse en los estándares internacionales de derechos humanos. Es aquí donde la CIDH ha tenido un rol importante en sus mandatos de promoción y defensa de los derechos humanos a través de sus diferentes mecanismos, como el de los informes temáticos o los casos enviados a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que abordan temas relacionados con derechos que podrían estar en riesgo por una narrativa de algunos colectivos que pueden permear el accionar estatal principalmente, desde la discriminación, de los discursos de odio, de la desinformación y de los prejuicios. De estos mecanismos que menciono derivan recomendaciones desde la CIDH y sentencias desde la Corte Interamericana para que los Estados tengan la oportunidad de adoptar medidas que transformen los escenarios de vulneraciones de derechos en acciones concretas de reparación en los casos que sean necesarios, respeto y protección para todas las personas sin ningún tipo de discriminación y/o violencia.

**Sur** • ¿Cómo ha tratado la CIDH el tema de la desinformación y sus impactos negativos sobre los derechos humanos?

**T.R.P.** • La desinformación tiene un impacto directo en el ejercicio de la libertad de expresión en el ámbito del derecho a la información y tiene además un impacto en otros derechos como hemos visto recientemente durante la pandemia para el acceso a la salud y a las vacunas. La desinformación impide una decisión libre e informada de las personas; más aún en esta era digital donde su reproducción se da a una velocidad y alcances ilimitados.

Además, la desinformación basada en prejuicios contribuye a sostener históricas discriminaciones y propicia discursos de odio contra, por ejemplo, las mujeres, las personas LGBTI, los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes o las personas migrantes, entre otras.

Desde la CIDH venimos abordando el tema de forma sistemática e integral en comunicados de prensa, en las guías de buenas prácticas, en las audiencias públicas de los períodos de sesiones, en los informes con recomendaciones concretas. En este sentido, en la guía práctica<sup>5</sup> sobre el acceso universal a internet se establecen algunas pautas a seguir, como la necesidad de que los Estados combatan la desinformación con información cierta, con base científica, y que garanticen el acceso a la educación digital de calidad que permita el desarrollo de habilidades digitales y comprensión de lo que circula en este ámbito.

Aquí es importante recordar uno de los estándares sobre el derecho al acceso a la información, incluidos en el informe sobre internet: los Estados están obligados a garantizar que todas las personas puedan buscar, recibir y difundir opiniones e información en igualdad de condiciones.

**Sur** • ¿De qué manera la CIDH y específicamente la Secretaría Ejecutiva está comprometida con la diversidad de voces y con la promoción de una mayor participación de la sociedad civil en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos?

**T.R.P.** • La Secretaría Ejecutiva de la CIDH está comprometida con la pluralidad de voces y con la promoción de una mayor participación de la sociedad civil en el Sistema Interamericano mediante el constante diálogo e intercambio con la sociedad civil de las Américas y el Caribe. La Comisión ha logrado concretar reuniones periódicas con representantes de la sociedad civil durante los períodos de sesiones a lo largo del año, en la cual recibimos importante información sobre la situación regional de los derechos humanos. Las audiencias públicas de los períodos de sesiones son también espacios fundamentales para la participación de la sociedad civil, donde venimos trabajando en una diversidad temática y una amplia difusión que contribuya para aumentar la participación.

Las experiencias recientes de la CIDH cuando se desplaza al terreno en situaciones de crisis son un ejemplo muy concreto de nuestra relación con la sociedad civil. Cuando en junio de 2021 nos desplazamos a Colombia en medio de las protestas sociales,<sup>6</sup> hablamos con la sociedad civil; ahora que Perú enfrenta una crisis de conflictividad social, nos hemos desplazado hasta los territorios para poder escuchar a las víctimas y las personas defensoras de derechos humanos.<sup>7</sup> Sus voces y su experiencia en la primera línea son indispensables para que el equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva y las personas que integran el pleno de la CIDH podamos comprender realidades complejas.

Recientemente, el Plan Estratégico 2023-2027 resultó de un proceso consultivo transparente que estuvo constituido por una consulta en línea abierta, 10 foros con Estados y sociedad civil, 12 consultas sobre temas y poblaciones prioritarias, 5 talleres internos con quienes integran el equipo técnico de la CIDH y una consulta con órganos de la OEA. Participaron 2,663 personas, 40 Estados y 585 organizaciones de sociedad civil. El compromiso de la CIDH y de su Secretaría Ejecutiva con la diversidad de voces y una mayor participación cobra vida con nuestra práctica de escucha y conversación.



Tania Reneaum Panszi.  
Fuente: archivo personal.

• • •

*Entrevista recibida en enero de 2023.*

## NOTAS

---

1 • “Tania Reneaum Panszi asume como Secretaria Ejecutiva de la CIDH”, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 3 de junio de 2021, visitado el 31 de diciembre de 2022, <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/142.asp>.

2 • “Plan Estratégico 2017-2021,” Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Marzo 2017, visitado el 31 de diciembre de 2022, <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/PlanEstrategico2017/docs/PlanEstrategico-2017-2021.pdf>.

3 • “Plan Estratégico 2023-2027,” Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2022, visitado el 31 de diciembre de 2022, <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/mandato/planestrategico/2023/default.asp>.

4 • “Informe anual 2021,” Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 26 de mayo de 2022, visitado el 31 de diciembre de 2022, <https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2021/capitulos/IA2021-Intro-es.pdf>.

5 • “Guía Práctica 03: ¿Cómo promover el acceso

universal a internet durante la pandemia de COVID-19?,” Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2021, visitado el 31 de diciembre de 2022, [https://www.oas.org/es/cidh/sacroj\\_covid19/documentos/03\\_guias\\_practicas\\_internet\\_esp.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/sacroj_covid19/documentos/03_guias_practicas_internet_esp.pdf).

6 • “CIDH culmina visita de trabajo a Colombia y presenta sus observaciones y recomendaciones,” Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 7 de julio de 2021, visitado el 31 de diciembre de 2022, <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/167.asp#:~:text=Washington%2C%20D.C.%20%2D%20La%20Comisi3n%20Interamericana,para%20la%20superaci3n%20de%20la>.

7 • “La CIDH condena el incremento de violencia en el Perú y programa visitas técnicas y de trabajo,” Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 16 de diciembre de 2022, visitado el 31 de diciembre de 2022, <https://www.oas.org/pt/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2022/280.asp>.



“Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License”